EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

AÑO XIV | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Sábado 23 de Enero de 1932 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 4.938

Los problemas de 1932

En la entrada del año 1932 conviene examinar los problemas que se plantean en el orden de la realidad internacional. No podemos soslayarnos, aunque quisiéramos, porque su exigencia se hace cada vez más agobiadora y se impone a la conciencia de todo el mundo. Cada época tiene sus propios problemas, formulados como un imperativo biológico, dependiendo en definitiva el progreso de la humanidad de su exacta apreciación y del grado de fuerza colectiva para afrontarlos y resolverlos en un sentido de mayor dignificación del hombre. Nunca estos problemas fueron, sin embargo, tantos ni tan graves ni tan urgentes como los de la hora trascendental que vivimos en todos los continentes. La triple revolución cultural, industrial y comercial que se ha realizado en los dos últimos siglos, ha creado una solidaridad internacional, en estos mismos aspectos, entre los pueblos más dispares, al punto que nunca, como ahora, adquirió categoría de expresión real la frase del escritor latino de que nada humano podía parecerle indiferente o extraño.

Estamos atravesando una crisis sin precedentes en la Historia humana por su amplitud, profundidad o intensidad. No és la misma un fenómeno particular de determinadas estructuras sociales, porque la crisis afecta por igual a los países capitalistas, socialistas o comunistas. Ni tampoco tiene que ver con determinados regímenes políticos, puesto que la sufren parecidamente las monarquías o repúblicas democráticas y las dictaduras. No es siquiera peculiar a ciertos países o continentes, sino mundial. Y finalmente, lo mismo toca con sus efectos paralizadores de la actividad a las economías industriales que a las de tipo agrario, anticuado o ultramoderno.

Lo más grave de la situación crítica presente está en concepto nuestro, en dos hechos sintomáticos: el agotamiento de la resistencia social de los pueblos y la confunsión reinante en cuanto a las soluciones. Por lo que a lo primero se refiere, se echa de ver que el problema del orden público adquiere en todas partes una importancia cada vez mayor, completamente desconocida antes de la guerra mundial. Las medidas gubernamentales se hacen progresivamente inoperantes para mantener la cohesión social, prueba evidente de la debilidad aludida. A su vez, tanto la opinión pública como la Prensa, se hacen inestables, cambiantes, y evidencian así que los grandes haces de sentimentalidad o de ideología sociales se han aflojado considerablemente y amenazan desligarse por completo. La confianza general en la solidez de las instituciones y de las cosas, que no es más que el instinto de conservación en su modalidad social, se halla profundamente quebrantada en todos los estamentos y para toda fórmula de acción. El repliegue de los pueblos en sí mismos es su máxima expresión.

Pero es sobre todo en la confusión de soluciones propuestas donde mjor se aprecia la gravedad de la situación. En el orden económico hay quienes proponen como remedio la libre circulación de los productos, capitales y hombres, mientras otros propugnan una autarquía económicopolítica. Partidarios hay de la tesis que el mundo debe adaptarse a las nuevas condiciones creadas por la deflación de los precios contra la cual combaten los que estiman necesario volver al equilibrio anterior a la crisis. Suponen unos que la solución está en limitar voluntaria o bien obligatoriamente la producción por vía contigencial o cartelista para evitar la acumulación de los stocks y la baja continua de los precios, en tanto que otros reportan los carteles, elementos de perturbación económica e inaptos a ser aplicados en muchos ramos industriales. Frente a los defensores de los salarios altos para mantener elevado el poder adquisitivo de las masas, se encuentran los que atribuyen a dichos salarios el paro forzoso y el empobrecimiento colectivo. Finalmente, al lado de los que sostienen la conveniencia de aumentar los impuestos y acrecentar los gastos públicos, subvencionando las industrias débiles, no faltan quienes opinan que la agravación tributaria es causa principal del colapso económico del mundo.

No es menor que en el orden económico la confusión reinante en las soluciones propuestas a la crisis monetaria. Por un lado combaten los defensores del patrón oro y de la estabilidad monetaria, como panacéa para normalizar las relaciones comerciales, con arreglo a la fórmula en vigor antes de la guerra, y por el otro encontramos a los partidarios de la otra fómula de la moneda "elástica". Mientras hay defensores de la inflación del crédito internacional utilizando una nueva redistribución del oro como garantía, otros opinan que la vuelta al bimetlismo acrecentaría el poder adquisitivo de los países de patrón plata.

No es extraño que tan encontradas soluciones propuestas determinen un estado confuso de opinión en los gobiernos, lo mismo que en las gentes. De ahí las medidas contradictorias que se adoptan en los distintos países. Atendiendo, más que a coadyuvar en la solución general, al fin más egoista y de corto alcance de salvaguardar los propios intereses nacionales. Es el gran procedimiento para hacer la crisis insoluble y agravar cada vez más sus efectos. Sólo examinando las medidas desde un punto de vista europeo, o mepor mundial, tanto en lo económico como en lo monetario y hasta en lo político, se puede hacer algo de provecho. Aun en este supuesto, hay que contar con tres factores para la solución; la posibilidad práctica de las medidas generales el tiempo necesario para ejecutarlas y conseguir que produzcan sus efectos beneficiosos y la prioridad que debe establecedse entre ellas dentro del plan general de las mismas.

No parece que haya mayor unanimidad en conjugar estos tres factores condicionantes que en las soluciones proyectadas, y así, los problemas del año 1932 constituyen una formidable cógnita que puede estar llena de sorpresas para el curso de la civilización.

J. RODES.

REPORTAJES MADRILEÑOS

Las "manuelas" y los "simones"

¿Acaso desentonan del momento actual?

¿Son un obstáculo, o al menos una inutilidad, en el vértigo de nuestros días?

Las viejas y clásicas "Manuelas", como sus compañeros los no menos clásicos y viejos "Simones", desaparecidos totalmente de Madrid, han vuelto, y este año con mucha más profusión que en los anteriores.

Es el pasado que vuelve; un pasado más o mejos lejano, pero muy grato siempre y para todos —¿quién no conservará algún recuerdo agradable de estos coches?—, que nos detiene un poco en la velocidad de nuestra vida.

Son ellos, un homenaje, quizá el más íntimo para aquellos días tan próximos, pero tan remotos por lo que hemos corrido.

Fueron con lo que se agasajaba a la novia o a la amiga: —"Oye. tira para donde quieras que no tenemos prisa"—: en las que se daba rienda suelta a las expansiones en noche de juerga y de verbena: —"Oye, tira para la Bombi"—; fueron también en lo que, en momentos de recogimiento familiar: —"Oye tira para la Carrera, hasta la Castellana"—; se ofrecía un pasec a la madre o a la esposa.

Ellas fueron testigos de las mejores conquistas. Los amores más difíciles perdieron su dificultad, y los fáciles no lo parecieron. Unos y otros eran más gratos, se saboreaban mejor; los primeros, en la lentitud del coche—adivinándolo todo el cochero "arreaba" menos al jaco—había más tiempo para convencerla; contrariamente los segundos, por la poca prisa del camino, aunque la hubiera, aumentaba más y más el deseo de aquel amor, que otro modo, quizás, no hubiera interesado. También ellas tienen estos mismos agradables recuerdos de las "Manuelas" aumentados con el no menos del lucimiento.

La innata coquetería femenina no ha tenido nunca mejor campo de acción que estos coches—lo mismo los populares "alquilas" que los lujosos landós—, lo que no permite el moderno automóvil.

¿Quién no recuerda aquellos magníficos desfiles de coches por la Carrera y la Castellana?

Una mujer guaja, más o menos arreglada, era infinitamente más atractiva en el coche. Tenía más empaque, más solemnidad de mujer.

Sin embargo, con estos y aquellos, con todos sus valores, la vertiginosidad de la vida dominando todo, hasta en lo más espiritual, las hizo desaparecer.

Muy aprisa el "auto" las venció.

No era solo la novedad, el lujo; era también la necesidad de correr para atender nuestros negocios y nuestras "cosas" todas.

Fueron con los que se agasajaba a la novia o a la amiga...

Había que correr, y corrimos, y seguimos corriendo.

Se impuso el "taxi", como se impondrá en día no lejano el avión.

La vida es insaciable en su loca carrera. Hay que correr cada día más, y más, aunque en muchas cosas no tenga justificación.

El pobre coche derrotado por el «taxi»

Aún un poco dominados por el sentimentalismo de lo que fueron para nosotros, vimos extinguirse los "alquilas" sin la menor protesta.

Cada vez menos y menos—los coches y los caballos, e incluso los coches más famélicos cada día—, hasta no quedar uno. Solamente en los veranos, algunos que no se sentía con fuerza para no doblegarse ante la absurda velocidad dominante, sacaba su coche. Algún veterano que no se entregaba y seguía su lucha.

Si tantos había con prisa, alguien no la tendría, y asi era, efectivamente; a la vieja "Manuela" y al clásico "Simón" no les faltaba servicios.

¿Quien no la dedicaba siquiera un momento de devoción?

Devoción aumentada este año, en el que los viejos cocheros—viejos siempre aunque no lo sean, como igualmente nos lo siguen pareciendo los caballos y los coches sin serlo—se han decidido a sacar más coches y se prodigan por todo Madrid.

Este año, como en sus buenos tiempos, las "Manuelas" han abundado mucho, como abundan los "Simones", no tratando de dominar a los "taxis"—sería empeño sobre inutil ridículo—; pero sin faltar es parroquianos.

A no pocos cocheros les hemos preguntado por los resultados de sus servicios, y están contentos.

"Se trabaja bien"—nos han repetido casi todos—.

"Aún quedan muchas y muchos "aficionaos".

"Aún hay muchos que no tienen prisa"—nos han seguido informando—.

Y, ciertamente, es una observación muy atinada; aún hay muchos que no la tienen o que no quieren tenerla.

Es algo muy humano. Entre tanta velocidad, en el anhelante correr y correr de nuestras vidas, debemos detenernos un poco, siquiera en este íntimo homenaje a lo que fueron y... a lo que siguen siendo.

"Oye, tira para donde quieras que no tenemos prisa".

SANTIAGO CAMARASA.

Madrid, Enero 1932.

(Reproducción reservada).

Ayuntamiento

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento, propietario del Cine Municipal, saca a subasta la explotación exclusiva del mismo por cinco años, cuya subasta deberá verificarse al siguiente día de cumplirse los veinte naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en la "Gaceta" de Madrid, o al siguiente si resultase festivo, a cuyo efecto la apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día de la terminación de presentación de las proposiciones, a la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante el tribunal que estará constituido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, quien lo presidirá; el señor Presidente de la Comisión de Fomento y Obras; un señor Concejal, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento y designado por éste, y el señor Notario, a quien por turno corresponda legalizar el acto.

La referida subasta se verificará a la alza de 60.000 pesetas cada año, cuyo abono habrá de efectuar el adjudicatario por mensualidades adelantadas en la Caja Municipal.

Las proposiciones optando a esta subasta se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficinas de nueve a dos de la tarde y se extenderán en papel sellado de 3,60 pesetas, reintegradas con un timbre municipal de 0,25 pesetas, redactadas conforme al modelo que al pie se inserta, debiendo prestarse en concepto de garantía profesional la suma de 5.000 pesetas, que será elevada a definitiva en en total de 20.000 pesetas que quedarán a responder de la gestión y cumplimineto del adjudicatario.

El pliego de condiciones a que se refiere el presente anuncio se encuentra de manifiesto en el mencionado Negociado de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 22 de enero de 1932.

El Alcalde,

Enrique Alvarez López.

Modelo de proposición

D. N. N... vecino de... calle de... número... enterado del anuncio publicado en la "Gaceta" de Madrid y del pliego de condiciones sacando a subasta la explotación del Cine Municipal de Cádiz por cinco años y por el precio de SESENTA MIL PESETAS anuales fijadas, opta a la adjudicación del arrendamiento de dicho Cine sujetándose al pliego de condiciones, al Reglamento general de Espectáculos y al de Régimen interior del Cine, abonando la cantidad de..... (expresado en letra) pesetas por mensualidades adelantadas.

(Fecha y firma del proponente.)

LA SESION DE LOS PRESUPUESTOS

Esta tarde a las seis continuará la discusión de los presupuestos municipales que comenzó en la ncche de ayer.

La sesión será a las seis y es seguro que esta noche queden ultimados.

La discusión de esta tarde comenzará por la plantilla del Cuerpo Médico Municipal.

VISITAS

Visitaron esta mañana al Alcalde señor Alvarez López, los señores don Alfredo Mena, maestro nacional; don Juan Molina, director de los Servicios Eléctricos, y don Enrique Díaz Martínez, inspector municipal de Sanidad.

NICHOS CUMPLIDOS

Relación de los nichos ocupados en el mes de febrero de 1912 que cumplen en igual mes del año actual y que se procederá a su desalojo caso de no ser renovados a propiedad, o traslados a otros nichos u osarios:

Día 1 Don Francisco Cantero y Navas.

Día 1 Don Manuel Rodríguez Quintana.

Día 4 Don Mannel Ginazalez Sánchez.

Día 5 Doña María del Carmen Crespo y Aparicio.

Día 6 Don Rafael Fedriani y Bermúdez de Castro.

Día 6 Párvulo Enrique Morales Puch.

Día 13 Idem María Dolores Fernández López.

Día 13 Idem José Aldayturriaga Fernández y restos.

Día 17 Don Onofre Vicent del Castillo.

Día 18 Párvulo Miguel Marchena Freire.

Día 19 Doña Teresa Posadas Piñera.

Día 20 Doña Clotilde Belanzo Gamaza.

Día 22 Don José Horrillo Ponce

Día 24 Doña Patrocinio Martínez Menistrojo.

Día 24 Do nFrancisco Albert y Pomata y restos.

Día 25 Don Vicente Gómez Jiménez.

Día 26 Doña Carmen Rueda Verdugo.

Día 26 Doña Catalina Rodríguez Ibáñez.

Día 26 Doña Aurora Delenzado Romreo.

Día 29 Doña Adelaida Llul Lahera.

Cádiz 23 de enero de 1932.

El Alcalde,

Enrique Alvarez López.

El nuevo embajador de España en Italia

Nos dice la casa de España en Roma:

En el rápido de Génova llegó a Roma el Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar, Embajador de España en Italia con sus distinguidas hijas.

Acompañábale desde la frontera el señor Muns, Ministro Consejero de la misma Embajpada.

En la estación fué saludado por S. E. Tagliani, Jefe Protocolo del Ministerio de Negocios Extranjeros y por el Comendador Pellegrino Chigi, Jefe Gabinete de S. E. Grandi en represtnación del Gobierno Italiano; por S. E. Justo Gómez Ocerin, encargado de Negocios de la Embajada cerca del Vaticano, señor Miranda Secretario de la misma Embajada; por el señor Muñoz Roca Tallada, Secretario de la Embajada del Quirinal; señor Meruendano, Cónsul General; señor Serra Vice Cónsul; Coronel Sicardo, Agregado Militar; Canciller señor Greco; Profesor Blay, Director de la Academia Española de Bellas Artes; señor Bilbao, delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura; Monseñor Perea Rector de la Iglesia Nacional Española; señor Banda de la Bermeja, delegado del Patronato Nacional del Turismo y Presidente de la casa de España en Roma.

Un nutrido grupo de la colonia española e hispano-americana fué presentado a S. E. Alomar por el Comité de la Casa de España, que ofreció magníficos ramos de flores a las hijas del Embajador.

También figuraban allí, representaciones diversas, Ordenes Religiosas residentes en Roma y numerosas personalidades italianas y españolas.

Ha sido recibido también por S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros señor Grandi, y con el ceremonial de costumbre, presentó el señor Alomar a S. M. el Rey de Italia las credenciales.

Vida obrera

—:—

UNA REUNION

El día 25 del presente mes, a las once y trinta de la noche, celebrará Junta general extraordinaria, en su domicilio social, calle Arbolí núm, 5 (Casa del Pueblo), la Sociedad de Conductores de Carruajes y Similares, para tratar de los asunto siguientes:

Primero. Nombramiento de un secretario.

Segundo. Lectura de acta.

Tercero. Cuentas y correspondencia.

Cuarto. Movimiento de socios.

Quinto. Preguntas y proposiciones de régimen interior.

Lo que se comunica a los socios, para que se sirvan asistir, rogándole la más puntual asistencia.

* * *

U. G. T.

ASOCIACION Y MONTEPIO DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Convocatoria

Junta general ordinaria que se celebrará el próximo domingo 24, a las diez y media de la mañana, de primera citación, y a las once de segunda.

Orden del día

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Gestión de la directiva.

Tercero. Elección de nueva Junta directiva.

Cuarto. Gestión de los vocales en los Jurados Mixtos (antes Comités Paritarios), sobre las Bases de Trabajo.

Quinto. Ruegos y preguntas

El secretario general.

Domicilio social, Arbolí, 5, Casa del Pueblo.

Banda municipal

—:—

Programa que ha de ejecutar el domingo a las 12 y media de la tarde en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

1.º Los Artistas de Marte. A. Contreras. Marcha militar.

2.º Ke-Sa-Ko. Fantasía.

3.º La Tempranica. G. Giménez. Selección.

SEGUNDA PARTE

1.º Intermedio Español. Power Reta.

2.º El Trovador. G. Verdi. Selección.

3.º Carnaval Gaditano. E. Escobar. Rapsodia de tangos.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Hemos leído con detenimiento y pena una oficiosa del partido republicano radical socialista, refiriendo concisamente lo que ocurre en algunos puntos de nuestra provincia, donde unos desaprensivos propietarios agrícolas se niegan a laborar la tierra con el único objeto de crearle obstáculos al régimen republicano, y en la que también se describen otras tropelías organizadas por los elementos de "orden y justicia", como dice la nota irónicamente y que nosotros podríamos calificar de otra forma, pero no lo hacemos en atención a ese orden y a esa justicia, que indudablemente habrá de serle impuesta a esos admirables señores de la provincia gaditana, por las autoridades superiores.

Es increible, totalmente increible, que esoss hechos se produzcan y que existan españoles capaces de llevarlos a cabo. Bien está que cada ciudadano piense libremente y tenga las opiniones políticas que crea más conveniente e incluso las exteriorice por los medios licitos, que la ley pone a su alcance, y la Constitución les ofrece, pero nunca llegar al extremo de dedicarse cruelmente, friamente, con todas las agravantes, a emprender una abierta ofensiva contra la República y contra España que es en última instancia la que soporta el perjuicio, sin tener en cuenta que el daño que causan no sólo quebranta la economía nacional, y la producción; no ya deja en la indigencia a obreros y maltrata hogares, sino que además retorna sobre ellos mismos, causándoles quebrantos evidentes en sus haciendas privadas. Indiscutiblemente estos "patriotas" son verdaderos enfermos, casos patológicos supervivientes de la zona morbosa de la vieja política, místicos de una reacción especialisima e incomprensible que en su delirio lo someten todo, lo más puro, lo más sagrado, los principios morales, las mismas ideas cristianas, al placer de destruir por destruir, y a la satisfacción pueril de ir socavando la República, con la sonrisa en los labios, pregonando a veces--muchas veces--je republicana y asestando, en las tinieblas, golpes como estos de abandonar las tierras, dejar las labores y que "os dé de comer la República", como dijo uno. Para estos restos caciquiles, es bueno el gesto de hundir el templo con tal que perezcan los enemigos, aun cuando en el hundimiento caigan también los propios derribadores.

Y no es un caso esporádico, no es una denuncia repentina de tal o cual propietario. Es algo más. Como si se obedeciera a una consigna secreta la maniobra se repite y se está repitiendo; y es en el Norte y en el Sur, y en todas las direcciones, donde el propietario rural, el hombre acostumbrado al vasallaje del campesino, el señor del salario mezquino, algo de horca y cuchillo, se resiste a sembrar sus tierras, a contribuir con su esfuerzo a la prosperidad colectiva, y buena prueba de ello han sido las provincias de Salamanca y Valladolid, donde el laboreo forzoso ha tenido que ser implantado.

Creemos que en el Código habrá respuesta para estas actitudes; consideramos que las leyes de la República no olvidan a estos especialistas del boicot a régimen, y que hay caminos para reducirlos al buen sentido.

Y si hay leyes, sólo precisan manos que las apliquen, y si hay caminos, fuerzas que obliguen a marchar por ellos.

Representante

se busca para vender en la capital y provincia una nueva herramienta patentada. Fácil venta. Buen ingreso. Hacen falta buenas relaciones con fábricas, talleres, garages.

Ofertas bajo letra G. B. a este periódico.

Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

Disposiciones de la «Gaceta».---Nuevo Registrador de la Propiedad de Ceuta ---Los Ayuntamientos de Melilla y Ceuta, dependerán de Málaga y Cádiz, respectivamente.---El Ministerio de la Guerra.---Licenciamiento del cupo de 1930.---La festividad de San Ildefonso en Madrid ---El ministro de la Gobernación dice que hay normalidad en Málaga y en el resto de España.---La entrega de la bandera en el palacio de Comunicaciones.---El paro en algunas de las industrias de Barcelona.---Medidas de precaución para la entrada y salida en la población.--Un almuerzo que el presidente de la República ofrecerá a las autoridades.---Lo que dice el gobernador civil de Sevilla.---Otras noticias de interés

DISPOSICIONES DE LA GACETA. -- NUEVO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CEUTA. LOS AYUNTAMIENTOS DE MELILLA Y CEUTA DEPENDERAN DE MALAGA Y CADIZ RESPECTIVAMENTE.

Madrid.—El periódico oficial publica una orden del Ministerio de Justicia, nombrando Registrador de la Propiedad en la plaza de Ceuta a don Valeriano Rivas.

—También publica la Gaceta una orden de la Presidencia, derogando la disposición de mayo del pasado año referente a los Ayuntamientos de las plazas de Melilla y Ceuta.

Estos dependerán en lo sucesivo el primero de Málaga, y el segundo, de Cádiz.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA -- PETICION DEL PUEBLO DE UDA.

Madrid.—Esta mañana estuvieron visitando al señor Albornoz varias personalidades.

Asimismo visitó al ministro una Comisión del pueblo de Uda, acompañada del diputado a Cortes por la provincia, que iban a solicitar fuese implantado nuevamente el Jurado Mixto que entiende en los conflictos sociales.

El señor Albornoz prometió estudiar el asunto y ocuparse de él con gran interés.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de la visita efectuada y de las atenciones tenidas para con ellos por el señor Albornoz.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. -- LICENCIAMIENTO DEL CUPO DE 1930.

Madrid.—El señor Azaña estuvo esta mañana en su despacho oficial recibiendo varias visitas.

En el Ministerio comunicaron a los periodistas, que se había dado una orden por la cual serán licenciados los reclutas del reemplazo de 1930, a partir del día 10 del próximo mes de Marzo hasta el 20 del mismo mes, en que serán licenciadas las tropas y unidades de Marruecos y el Sahara español.

LA FESTIVIDAD DE SAN ILDEFONSO EN MADRID.

Madrid.—Hoy, con motivo de la festividad de San Ildefonso, celebráronse varias misas en distintas iglesias de la población.

En la parroquia de Santa Bárbara celebróse una solemne función religosa en conmemoración de don Alfonso de Borbón, asistiendo a la misma numerosos fieles.

A su castillo de Austria han enviado numerosos tedegramas de felicitación en el día de su santo al pretendiente don Alfonso Carlos.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. -- LO QUE DICE GA. -- NORMALIDAD EN MALAGA. -- TRANQUILIDAD EN EL RESTO DE ESPAÑA.

Madrid.—A las cinco de la mañana el señor Casares Quiroga, que permanecía aún en su despacho, recibió a los periodistas que hacen información en este centro Oficial.

A preguntas de los Reporters dijo el Ministro, que en Málaga se había entrado en período de normalidad, habiendo reanudado el trabajo todas las industrias, pero que no circulaban aún los tranvías.

Dijo también el señor Casares, que en Sevilla la tranquilidad era completa.

Hablando del movimiento de Manresa, expresó que no tenia ninguna otra nueva que comunicar.

Dijo también, que en el pueblo de Navas, los patronos habían cerrado las fábricas preo que los obreros habían solicitado su apertura, reintegrándose todos al trabajo.

UN ALMUERZO QUE EL PRESIDENTE. DE. LA. REPUBLICA OFRECERÁ A LAS AUTORIDADES.

Madrid.—Se sabe que el presidente de la República señor Alcalá Zamora, ofrecerá un almuerzo a todas las autoridades madrileñas, entre estas a los rectores de las distintas Universidades gobernador civil, presidente de la Diputación, etc., el acto se celebrará el próximo día veinte y seis.

LA ENTREGA DE LA BANDERA EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES. -- DETALLES DEL ACTO.

Madrid.—A las doce de la mañana el señor Azaña abandonó su despacho del Ministerio de la Guerra, marchando al Palacio de Comunicaciones para asistir al acto de la entrega de la bandera regalada por el diario "Criso:".

En el salón de actos celebróse éste, ofreciendo la enseña don Félix Lorenzo, quien pronunció sentidas frases.

Contestóle el señor Azaña, teniendo frases de elogio para los funcionarios primeros que colocaron la enseña republicana al advenimiento de la República.

El acto se vió concurridísimo, asistiendo al mismo todo el alto personal de Correos y Telégrafos y numerosos funcionarios de dichas dependencias.

Del Sindicato Nacional Ferroviario

Cómo viven las Compañías a costa del país

Sin los auxilios que el Estado ha otorgado a las Empresas ferroviarias no podrían éstas haber repartido beneficios, ni hablar de sus reservas, ni reprocharle encima al Gobierno que no cumple sus compromisos. Ni siquiera habrían subsistido.

Las concesiones de ferrocarriles han llevado consigo los beneficios del derecho a la expropiación forzosa; la utilización de los terrenos del Estado y los aprovechamientos que dan los derechos de vecindad por donde cruza el ferrocarril; exención de derechos de aduanas para gran parte del material importado; subvención metálica con arreglo al coste kilométrico, y en algunas concesiones incluso la garantía de interés sobreel capital aportado.

Solamente las dos Compañías más principales, Norte y M. Z. A., han recibido por auxilios y subvenciones a la construcción alrededor de 380 millones de pesetas la primera y 186 millones le segunda.

Los pagos líquidos efectuados por el Estado hasta 31 de diciembre de 1930 para la ampliación de instalaciones y adquisiciones del material, hechos en virtud de lo dispuesto en el Estatuo ferroviario de 1924, importan más de 364 millones para la Compañía del Norte y de 378 para la de M. Z. A.; por cuanto bien puede calcularse que excederá en 31 de diciembre de 1931 de los 400 millones de pesetas para cada una.

Por anticipos para el pago de aumentos al personal, otorgados, en el año 1920, y que en estas dos Compañías han subsistido hasta 1926, ha pagado el Estado 137 millones re pesetas a la Compañía del Norte y a la de M. Z. A., 136; y no ha seguido pagando en los años posteriores porque quedó demostrado que no era necesario que el Estado siguiera haciendo tales anticipos.

De todas esas cantidades y de las que por iguales conceptos perciben las demás Compañías no pagan un sólo cétimo de interés al Estado, así como tampoco del aumento del 15 por 100 en las tarifas que se otorgó como auxilio por real decreto de 26 de diciembre de 1918, y cuyos ingresos no deben ser nunca computados para aumentar el producto líquido de las Compañías en los casos de reversión anticipada.

Además, han percibido otras cantidades que el Estado ha entregado a título de préstamo para adquisición de material móvil y motor, cuya devolución se hace en plazos fijos, con abono de interés.

Se dirá que sci ésta es la situación de las Compañías , mal pueden atender al os aumentos de salarios solicitados; pero esto mismo demuestra que, con aumentos o sin ellos, no pueden continuar siedo explotados los ferrocarriles por Compañías particulares, si no es con la ayuda del Estado; y "si éste no se halla en condiciones de poder seguir auxiliándolas para colocar a los obreros en una situación menos angustiosa de la queactualmente tienen, menos pue de aún defenders que continúe auxiliándolas con el presupuesto de la nación para seguir dando vida a tal estado de cosas.

De ahí que cuando el Sindicato Nacional Ferroviario ha examinado el problema haya llegado a la conclusión antes expuesta de que es indispensable que los ferroviarios pasen a ser explotados por la nación. Y sobre este extremo permítasenos exponer que xiste la solución legal y conveniente para todos.

(Continuará).

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid.—Esta mañana estuvo visitando al señor Largo Caballero una comisión de autoridades de Burgos, que fueron a solicitarle diversas mejoras de interés para aquella población.

El ministro prometió a sus visitantes interesarse por las mismas.

También estuvo visitando al ministro una comisión de obreros de la Telefónica, con quienes estuvo hablando del pleito que vienen sosteniendo con la Compañía.

El señor Largo Caballero recibió un telegrama de Lorca, en que le daban cuenta de despidos obreros realizados recientemente.

Cuando el ministro recibió a los periodistas, díjoles que enviaría una inspección a la mencionada población y que también había dado instrucciones para que intervinieran los Comités Paritarios de Murcia y Alicante.

NOTICIAS DE BARCELONA. -- EL PARO EN ALGUNAS DE LAS INDUSTRIAS. -- MEDIDAS DE PRECAUCION PARA LA ENTRADA Y SALIDA EN LA POBLACION. -- VARIAS DETENCIONES. -- OTRAS NOTAS DE INTERES DE LA CIUDAD CONDAL

Barcelona. — Para las primeras horas de la mañana de hoy, estaba señalada la huelga general en esta población; pero el paro no ha sido general ni mucho menos.

En el muelle se trabaja normalmente. Varios grupos de obreros recorrieron fábricas y tallees intentando coaccionar.

—Las autoridades han requisado varios camiones que dedican a las fuerzas de seguridad.

—Los pocos automóviles que salen de la capital, se les someten a una estrecha vigilancia, apuntándose incluso el nombre de los ocupantes de los vehículos para evitar de esta forma que puedan entrar elementos perturbadores, que perturben a los obreros.

—En la calle de Sans, fueron detenidos cuatro individuos que no permitían el paso de los camiones.

—En Clot, dos individuos volcaron un camión, formando una barricada y haciendo frente contra la fuerza pública, entablándose un vivo tiroteo.

La Guardia de Seguridad repelió la agresión con sus pistolas, consiguiendo poner en huída a los revoltosos.

Han sido detenidos siete individuos por ejercer coacción.

También la Policía ha detenido a dos comunistas y a otros cinco individuos, a todos los cuales se les encontró bastante dinero, confesándose autores del desarme de los somatenistas.

A las diez de la mañana pararon las estaciones del Metro, marchando los empleados a la de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde consiguieron que abandonaran el trabajo.

Esta tarde se ha iniciado el paro en algunas construcciones y talleres.

En el puerto hay un buque con trescientas cincuenta cochonetas preparadas.

—En Figols las tropas patrullan por las calles, presentando la población tranquilo aspecto.

—En Manresa promovieron algunos disturbios, pero sin importancia.

Se teme que el paro se extienda a otras poblaciones.

MAS DETALLES DE LA SUBLEVACION EN FIGOLS

Manresa.—Se conocen detalles relacionados con la actuación de los mineros sublevados en Figols.

El jefe del movimiento era un minero asturiano apellidado Prieto (El Cojo), el cual llegó a Figols hace un año aproximadamente.

Procedía de Francia, donde estuvo emigrado durante la Dictadura.

Prieto, en los primeros meses de su permanencia en Figols, no actuó socialmente, limitándose a ser uno de tantos; pero al llegar la República, dió muestras de desear un caudillismo y aprovechándose de la libertad que el nuevo régimen concedía, comenzó a distinguirse en los trabajos para constituir el Sindicato Unico, que llegó a formar ayudado por otros individuos, entre ellos un tal Pérez, que ahora es el secretario del Sindicato. Prieto es el presidente. Ambos individuos estaban de acuerdo con los elementos anarquistas de Barcelona, y aun cuando parece que su propósito no era plantear la huelga hasta el día 25 ó 26, la adelantaron por haberse enterado de que los obreros textiles de Berga iban a la huelga el martes y quisieron aprovechar esta coyuntura favorable para plantear allí el conflicto sedicioso.

Los revolucionarios se apoderaron de todos los fusiles que tenían los somatenistas, que eran, en su mayor parte, altos empleados de las minas.

El primer día estuvieron en el Economato para avisar que como había estallado en España la revolución comunista, en lo sucesivo todo era de todos y que bastaba llevar un vale del Comité revolucionario para que vinieran obligados a facilitarle lo que hiciera falta.

En efecto, desde el martes, todos los obreros que estaban congregados en la barriada de San Cornelio de Figols, así como sus familiares, se surtían del Economato y para pagar lo que se llevaban daban unos vales que iban firmados del siguiente modo: "Por el Comité revolucionario, Prieto."

Hemos visto algunos de estos vales que se refieren a pedidos de cuarenta pares de alpargatas, dos botas de vino, sesenta kilos de pan, cien cajas de sardinas.

Se calcula que los perjuicios ocasionados al Economato con estas peticiones alcanzan a dos mil quinientas pesetas.

Además, del polvorín de las minas se llevaron doce cajas de dinamita, con la que parece han fabricado gran número de artefactos, parte de los cuales han sido los ocupados en Berga.

Los revoltosos habían hecho en la montaña varias perforaciones, que cargaron de dinamita, amenazando a los altos empleados y capataces de las minas que viven en la parte baja con que si la cosa iba en serio contra ellos volarían la barriada merced a aquellas minas que tenían preparadas.

Han salido fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército para escalar las cumbres de San Cornelio, en las que está refugiado un pequeño grupo de sediciosos que se mantienen irreductibles.

De todos modos, son muchos los que creen que durante la noche escaparán por aquellas montañas, pues la impresión de todos es que el movimiento está totalmente fracasado.

LOS OBREROS PARADOS DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Granada.—Un numeroso grupo de obreros parados del ramo de construcción, cumpliendo acuerdos que adoptaron anoche, se presentaron esta mañana en varias obras exigiendo que les dieran trabajo.

Unos contratistas aceptaron a varios obreros, y los otros prometieron colocar a los restantes.

Un grupo de más de cincuenta se dirigió al antiguo Penal de Belén, propiedad del Estado, cuyo edificio se encuentra deshabitado, con objeto de demolerlo.

El portero les negó la entrada, y entonces los obreros saltaron por last apias posteriores del edificio y comenzaron a desmontar el tejado.

Entonces acudieron fuerzas de policía y guardias de Seguridad cou tercerolas, para desalojarlo.

Los obreros parlamentaron con el jefe de la fuerza, y una comisión se destacó al Gobierno civil, quedando en el antiguo Penal los demás.

CONTINUA LA HUELGA EN VITORIA.

Vitoria.—Continúa la huelga en las obras que se hacen por administración, por cuenta del Ayuntamiento, en las que había tres cuadrillas de sesenta obreros cada una.

El gobernador ha dispuesto que sigan detenidos los doce que ejercían coaacción.

LA CRISIS OBRERA.

Vitoria.—Se ultiman los preparativos para acometer la construcción de viviendas baratas por cuenta de la Caja de Ahorros, que ha acordado en la reunión evitar que sean despedidos ciento sesenta individuos en dicha entidad.

El proyecto de casas baratas se había desechado en un principio; pero en vista de la criss de trabajo se ha dispuesto ponerle ep nráctica con algunas modificaciones.

Será señalado un plazo breve para la adjudicación del concurso.

HUELGA RESUELTA

Bilbao.—En los talleres de acero de Deusto se ha solucionado la huelga planteada el pasado martes.

Esta mañana han entrado al trabajo todos los obreros que fueron despedidos, y en cuanto a los cincuenta y siete a los que hubo necesidad de despedir, se busca una frmula para poder establecer turnos dentro de la semana reducida en que se trabaja actualmente y darles ocupación.

UNA PETICION DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Barcelona.—En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento y que ha terminado cerca de las dos de la madrugada, se ha aprobado por unanimidad la proposición de pedir a las Cortes que declaren incompatibles los cargos de concejal y de diputado a Cortes y demás cargos, sobre todo cuando tengan residencia distinta.

Como en su día dijimos, seta petición, de aprobarse por las Cortes, supondría una incompatibilidad para los señores Ayguadé, Companys, Lluhi y otros.

El concejal regionalista señor Pellicena, ha preguntado al alcalde qué había contestado el alcalde de Bruselas a la petición de que entregase a Barcelona el monumento a Ferrer.

El señor Ayguadé ha contestado que no ha recibido respuesta del alcalde de Bruselas.

Después se discutió el problema de los "taxis", en medio del mayor apasionamiento, que al tomar diversos rumbos el debate dió ocasión a que se cambiaran entre los concejales frases mal sonantes y aun malolientes, e incluso algún puñetazo.

En resumen, se aprobó la prepuesta de retirar las licencias a todos los "taxis" y volver después a concederlas sólo a los que acepten la reglamentación municipal.

En resumen, se aprobó la proap-

O sea, que el pleito continuará en pie, porque los "taxis" sostendrán lógicamente que no puede haber reglamentación municipal contraria a los derechos que nacen de la ley de patentes y marchas.

REUNION EN LA CASA DEL PUEBLO.

En la Casa del Pueblo celebróse una reunión de elementos trabajadores para tratar de la huelga últimamente preparada, haciendo saber el Comité de huelga, que habían conseguido el aumento de un veinte y tres por ciento sobre los jornales pedidos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX ACERCA DE SU PROXIMA CONFERENCIA EN BARCELONA.

Madrid.—El señor Lerroux hablando con los periodistas ha manifestado, que en su discurso del día once del próximo mes de febrero en Barcelona, no hará más que exponer su porgrama de Gobierno que es de un profundo avance social, pero siempre dentro de la legalidad y del orden.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA.

Sevilla.—El Gobernador civil don Vicente Sol, ha manifestado que en el momento en que se consiga desligar los intereses políticos de las cuestiones sociales, se solucionará inmediatamente la cuestión de la clase trabajadora.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN CORDOBA.

Córdoba.—Procedente de Madrid se encuentra en esta población el Ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, quien ha estado visitando los distintos lugares donde se proyecta ejecutar obras para atenuar la crisis obrera.

Se asegura que con el nuevo plan de Obras Públicas, encontrarán trabajo en toda la región andaluza más de veinte mil obreros.

El gobernador civil hablando con los periodistas y refiriéndose al frente único formado por los comunistas y sindicalistas, ha expresado que procederá con la máxima energía para evitar cualquier alteración de orden que se intente.

DRAMA FAMILIAR

Madrid.—En un taller de ebanistería de la calle de Linares, 3, del barrio del Terol (Carabanchel), habitaba el matrimonio compuesto por Cándido Gallego García, de cuarenta y cuatro años, ebanista y natural de la provincia de Jaén, y Amparo Urbano Leirana, de treinta y nueve años y natural de Madrid.

Con el matrimonio, que tenía cuatro hijos, el mayor de doce años, vivía la madre de la mujer, llamada Florencia Urbano Leirana, de setenta y siete años y natural de Linares (Jaén).

El matrimonio, desde hace bastante tiempo, sostenía altercados en los que tuvo en ocasiones que intervenir la autoridad, por sospechar Cándido que su esposa le era infiel.

En la madrugada de ayer comenzó a disputar el matrimonio, y el marido golpeó con un martillo en la cabeza a su mujer, hasta dejarla en el suelo sin sentido.

A continuación se levantó la madre de ésta, a la que siguió golpeando el agresor con el martillo.

La Guardia civil y varios vecinos trasladaron a las lesionadas a la casa de socorro de Carabanchel Bajo, donde el médico de guardia curó a madre e hija de heridas en la cabeza, de suma gravedad, y de otras heridas y erosiones.

Las lesionadas pasaron luego al Hospital provincial.

La Benemérita detuvo a Cándido en la casa de un hermano, donde se había refugiado.

EL LAZAGA EN SEVILLA

Sevilla.—Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el contratorpero "Juan Lazaga", cuyo comandante cumplimentó a las autoridades.

El "Lazaga" procedía de Cádiz, donde han quedado otros buques dispuestos a zarpar apenas reciban órdenes del Gobierno.

DEL INCENDIO DE UNA IGLESIA

Cardona.—El incendio en el templo de esta población fué producido por unos revoltosos.

El párroco, tan pronto como se dió cuenta del mismo, subió al campanario, echando las campanas a vuelo, tocando a rebato.

Los incendiarios la emprendieron a pedradas con el cura, al que hirieron con un cristal que se desprendió de una ventana al romperse ésta.

Acudió el vecindario, que logró sofocar el incendio.

NOTICIAS DE BILBAO. -- LAS ARMAS ENCONTRADAS EN LOS CONVENTOS.

Bilbao.—El Gobernador General de esta región, hablando con los periodistas, les manifestó que tenía interés en que se hiciera público que, según parece, las armas y municiones encontradas en un convento, se encontraban allí depositadas desde el pasado mes de mayo, según declararon las monjas del mismo.

LOS HUELGUISTAS DE VILLAGARCIA HAN INCENDIADO UNA FABRICA.

Vigo.—El Villagarcía se ha declarado la huelga general por solidaridad con los huelguistas de Coruña.

Los huelguistas han cometido varios desmanes; esta tarde asaltaron una fábrica de aserrar maderas del barrio de Cornazo y le prendieron fuego, ardiendo totalmente.

Las autoridades se han reunido y han adoptado oportunas medidas.

Por la gravedad de la situación, han desembarcado fuerzas de marinería del torpedero que se hallaba anclado en el puerto.

Han sido clausurados los centros obreros.

Mañana varios camiones custodiados por fuerza pública irán a los pueblos cercanos en busca de leche para los niños y enfermos.

A la hora que telefoneo continúan reunidos el alcalde, el comandante de Marina, el capitán de la Benemérita y el teniente de Carabineros.

ROBO DE JOYAS Y VESTIDOS

Tánger.—Ayer una mora que iba a contraer matrimonio fué al baño en unión de varias amigas, llevando sus mejores joyas, como es costumbre es estos casos.

Cuando salió del baño se produjo un gran alboroto, pues la novia se encontró sin ropas y sin joyas, por haberlas robado otra mora, que fué detenida más tarde.

SE REBAJA EL SUELDO DE LOS FUNCIONARIOS

Tánger.— Las autoridades continúan estudiando la forma de equilibrar el presupuesto de la zona internacional.

La Comisión de Hacienda acordó proponer la rebaja del cinco por ciento en los sueldos de los funcionarios.

El asunto se discutirá en la sesión próximo de la Asamblea legislativa, que se aguarda con gran expectación.

INCENDIO EN UN TEATRO

Atenas.—Durante la pasada noche se declaró un formidable incendio en un teatro de la capital, durante la representación.

Afortunadamente la totalidad de los espectadores pudieron ponerse a salvo, no habiendo resultado víctima alguna. El edificio fué completamente destruído por las llamas.

EL BANCO DE INGLATERRA Y EL ORO.

Londres.—El "Daly Mail" anuncia que el Banco de Inglaterra ha tomado medidas para el reembolso, a fines de mes, del crédito franconorteamericano de treinta millones de libras esterinas.

El periódico afirma que el Banco de Inglaterra se propone disponer de una parte de sus reservas oro para esta operación.

En los Círculos bancarios norteamericanos se declara que el Banco de Inglaterra ha entregado ya 55 a 60 millones de dólares a cuenta de su deuda.

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cooktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Unica casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

"Club Rebujina"

CADIZ

Se saca a concurso la explotación del ambigú de este Club, hallándose el pliego de condiciones a disposición de los señores que le interesen en la Secretaría del mismo, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 30 del presente mes.

LA JUNTA.

Diputación Provincial

VISITAS

El señor Icardi, presidente de la Gestora Provincial, recibió hoy la visita del diputado a Cortes don Manuel Muñoz Martínez y del presidente del Colegio Médico don Leonardo Rodrigo Lavín.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", " María del Carmen González" y "Manolo González; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Escmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Afriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Periñán: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1"; "Medillar núm. 2"; "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pantoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: ""Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Santa María", 300 cajas de 60 kilos entre pescadillas, merluzas, gallos, congrios, palos, besugos, panchos, pescadillas negras, cachuchos y rapes.

"Medillar 1" y "Medillar 2" 290 cajas de igaul peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 232 a 239; pescadillas gordas, de 104 a 107; pescadillas terciadas, de 96 a 98; pescadillas chicas, de 70 a 77; gallos, 105.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo 1,35 a 1,70; besugos, 1,35; brótolas, 0,80; caellas, 1,05; cavetes, 0,70; colorados, 0,80; chocos, 1,15; gallinetas, 0,70; huevas, 1,50; jureles, 0,55; lisas, 1,50; lúas, 0,80; mojarras, 1,50; morrallas, 0,90 y 0,95; pargos, 2,30; pescadas, 1,30; pescadillas, 0,95 a 1,70; pez de plata, 0,90; pijotas, 1,05 y 1,10; pulpos, 0,55; rapes, 1,05 y 1,35; rubios, 0,90; salmonetes, 2,65 a 2,85; sardinas, 1,10.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

BUQUES ATRACADOS:

Vapor "Carmen Millán", de Sevilia.
Vapor "San Juan", de Larache.
Vapor "Hebes", de Lisboa.
Vapor "Tenerife", de Canarias, para Barcelona.

En la JOYERIA "MEXIA" le pagarán su ORO por todo su valor.--Columela y Rosario

Una nota de la U. G. T.

Dirigido a las secciones de la Unión General de Trabajadores y a la opinión pública, se ha circulado ayer el siguiente manifiesto:

"Hoy, en los primeros momentos en que la Prensa de la mañana publicaba la nota que nuestra Comisión ejecutiva había acordado dar, recomendando a las organizaciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores que no secundaran movimiento alguno que no fuera organizado por los que con toda solvencia y responsabilidad deben hacerlo, se repartía profusamente por Madrid una hoja suscrita por "El Comité del Sindicato y el Comité de huelguistas" pidiendo apoyo para la huelga que están sosteniendo los obreros del Fomento de Obras y Construcciones.

El texto de la hoja muestra bien a las claras la finalidad que se persigue. Es inconcebible que una demanda de solidaridad se formule a base de frases injuriosas contra la organización y los hombres dirigentes de esa organización, que puedan atenderla con alguna ficacia. Tampoco es forma de organizaciones serias el pretneder que la solidaridad se practique por sorpresa y a base de amenazas, como hoy se hizo entre los obreros madrileños del ramo de la edificación.

Digámoslo de una vez: No es clara la posición de quienes han pretenedido generalizar una huelga por los procedimientos que en la hoja a que más arriba aludimos se propugnan, y como la misma conducta que en Madrid pueden intentar seguirse en otras partes con el propósito de reanudar movimientos insensatos, que sólo a los enemigos dela democracia y de la clase trabajadora pueden favorecer en estos momentos, insistimos en el llamamiento que en nuestra nota de ayer hacíamos a nuestras organizaciones. Esto es, no deben secundar otras huelgas que aquellas que estén debidamente organizadas y dirigidas por los elementos dirigentes de la Unión, o de sus secciones, que tienen el concepto de la responsabilidad necesaria en casos de tal naturaleza.

Decíamos en nuestra nota de ayer que "una huelga en estos momentos no resuelve ni uno sólo de los problemas que pueden interesarnos, y los complica todos". Reiteramos esta afirmación y hacemos un llamamiento a nuestras Federaciones nacionales, provinciales y locales para que adopten toda clase de medidas, a fin de evitar stas huelgas esporádicas, que tantos perjuicios irrogan a los trabajadores.

Advertimos asimismo a nuestros compañeros, que el Gobierno, según ha declarado su presidente en el Parlamento, está dispuesto a proceder con toda energía contra los que considera perturbadores de la paz pública y enemigos del régimen republicano en que vivimos. Mezclarse en movimientos de esta índole puede proporcionar resultados dolorosísimos. Nuestras organizaciones y cuantos a ellas pertenecen deben separarse de quienes a título de revolucionarios sirvn la causa de las derechas, a fin de que no resulten víctimas de las medidas que, por el Gobierno de la República, se adopten.

Nosotros, que hemos puesto a disposición de la República nuestros más caros entusiasmos, afirmamos con el nuevo régimen nuestra solidaridad por la sencillísima razón de que esperamos de él los cauces de libertad que nos permitan arribar al régimen social que colme nuestras aspiraciones. Todo lo que signifique debilitar esta República en que vivimos contribuirá a alejar el momento definitivo de la conquista de nuestras reivindicaciones y favorece los deseos de las clases más reaccionarias de nuestro país.

Madrid 22 de enero de 1932.—Por la Comisión Ejecutiva, el secretario-tesorero, Wenceslao Carrillo.—Visto Bueno, el presidente, Manuel Cordero".

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

GOBIERNO CIVIL

—:—

VISITAS : : : : : : : :

Las recibidas hoy por el señor Gobernador civil fueron:

Don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes; don Joaquín Fernández Trujillo, teniente coronel de la Guardia Civil; don Juan Castro, don Enrique Martínez, don José Moreno Gallego, don Enrique Sevilla Ruiz, señor Cintado, alcalde de Algar; don Rafael Mingo, don Pedro Llinás, alcalde de Jimena; don Alfredo R. Soto, don Pedro Icardi, presidente de la Diputación; don José del Corripio, concejal de este Ayuntamiento; don Marcial Martínez, don Matías Carrasco, con una comisión de Villamartín.

UN TELEGRAMA : : :

El Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación, en relación con los drogueros:

"Sírvase ordenar inspectores provinciales Sanidad y otras autoridades sanitarias en su caso suspendan procedimientos ejecutivos contra drogueros por venta de especialidades farmacéuticas hasta recibir nuevas indicaciones."

LO QUE DICE EL GOBERNADOR. --- UNA AFIRMACION. : : : :

Cuando recibió el señor González Taltabull a los reporteros, les dijo que le interesaba hacer constar, para evitar que nadie se hiciera pasar por delegado de su autoridad, que nadie, a excepción del señor Villalobos, que lo ha sido y es en distintos pueblos de provincia, tiene su representación ni ostenta delegación alguna. Hecha esta afirmación, es de esperar que no se dejará sorprender persona alguna.

SUSPENSION DE ACTOS Y REUNIONES POLITICO - SOCIALES Y REPARTO DE HOJAS: : : : : : : : : : :

Como consecuencia—sigue diciendo el Gobernador—de las circunstancias actuales, del anuncio de huelga general para fecha próxima y los chispazos y derivaciones que ha tenido en distintos puntos de España el movimiento revolucionario de la cuenca minera de Llobregat, ha obligado a la adopción de medidas, cuales son la suspensión de actos y reuniones de carácter político-social y el reparto de hojas.

Medidas—continúa—que han sido tomadas, aunque he de reconocer, pues es cierto, que la provincia gaditana desenvuelve su vida en un ambiente claro de tranquilidad, siendo digno de alabanzas la discreción y mesura de estos trabajadores, que no parecen dispuestos a secundar ningún movimiento ajeno a reivindicaciones, desprovistos de fundamentos, que atentan abiertamente, perjudicándola, la buena organización de los elementos de producción; y, además, porque saben que estas huelgas que sólo tienen por objeto alterar el orden, redundan, en todos los casos, en perjuicio inmediato y directo de las clases trabajadoras que, ciegas, se dejan seducir y van a ellas.

No abrigo—termina diciendo el señor González Taltabull—el temor de huelgas en esta provincia, por las razones que antes he expuesto.

Crónica taurina

TEMPORADA 1932

Un buen aficionado de esta provincia, el camarada "Grana y Oro", hace, en cuartillas que nos envía las siguientes consideraciones sobre la temporada que ya hado comienzo:

"Ya se ha inaugurado la temporada taurina de 1932. Alicante, con motivo de la visita del Presidente de la República, ha abierto las puertasa de su plaza para celebrar en honor del ilustre visitante una corrida de toros y una novillada, en cuyos espectáculos han actuado los más destacados valores de la tauromaquía.

Seguirá Barcelona, que abre sus puertas el domingo 7 de febrero, con una novillada, y Madrid, que también anuncia la apertura de la temporada para la misma fecha.

En esta provincia la plaza de Cádiz, a la fecha sin emprensa; mucho tiene que trabajar la que se quede con ella, pues ya va siendo tarde para contratos de buenos carteles; las empresas de otras plazas se apresuran a firmar a espadas de categoría, que después cuesta trabajo y dinero el podérselos arrebatar para la plaza de Cádiz.

Jerez empezará su temporada en abril, en su renombrada feria, siendo Paget el que confeccionará el cartel o carteles, sabiéndose únicamente que, hasta ahora es el diestro del Puerto de Santa María el que tiene firmada dicha feria.

La hermosa plaza del Puerto de Santa María quedará como el pasado año, a disposición de las empresas y seguramente en el mes de agosto, con motivo de su animada velada, nos brindará algunos espectáculos.

En San Fernando sigue la misma empresa de años anteriores, la que nos proporcionará corridas económicas y alguna que otra novillada con picadores, lo que puede darse en plaza de tan poca defensa.

De los toreros de la provinca mucho puede esperarse en la temporada que empieza. El portuense Niño del Matadero cerró en 1931 con un éxito clamoroso en Madrid, éxito que esta temporada le abre las puertas de todas las plazas. De su labor depende que al final de 1932, sea matador de toros.

Rebujina también fué en Madrid, al finall de temporada, cuando cortó una oreja en un afaena en que el valor lo derrochó por toneladas, y resultó el año pasado para el torero gaditano fecundo en novilladas y éxitos. Es novillero valiente, sabe cómo se llega con el estoque al sitio de la muerte de los toros y con tan preciados valores puede colocarse en primera fila y no es aventurado decir a las puertas de la alternativa.

Leopoldo, pasada su mala suerte del año que finalizó, temporada desgraciada, que tarde o temprano tiene todo torero como hay juventud, arte especialísimo y amor propio, no dudamos que sea esta temporada la de su rehabilitlación y llegará a ser el torero inteligente y artístico que ocupará un preeminente lugar.

Hay otros muchachos, esperanranza de la afición de este rincón: Granero II, valor sin límite; Venturita, fino artista, y Perico El Tate, con condiciones para ser torero caro una buena administración, un plan de entrenamiento y metódica vida, harían de este muchacho un buen torero, y el Niño de la Venta..., si continúa como el día de su debut en Cádiz.

En Cádiz: Tomasito Rebujina, Niño de la Negra; en ésta, Tate II, Omo, Guimerá Romerito, son muchachos con condiciones para ser toreros y mucho se destacaron en sus actuaciones en la temporada última. Con una poca de protección, de alguno de estos chiquillos se sacaría algo bueno.

Bajo estos auspicios se nos presenta la temporada de 1932, la que deseamos sea fructífera en espectáculos y de grandes éxitos y consagración de nuestros paisanos, los toreros de esta provincia, y muy especialmente del triuvirato Cádiz-San Fernando-Puerto de Santa María, que siempre sostuvimos y seguimos sosteniendo "que son los mejores".

VERDADES.

Cosas que pasan

HERIDOS EN REYERTA

Los guardias municipales números 61 y 35, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Vicenta Olivo Varo, su esposo Vicente García Jiménez, a Amalia Gomara Cuesta, y al marido de ésta, José García Gómez, todos los cuales, momentos antes, cuestionaron en la barriada de Puntales, sosteniendo reyerta, en la que causaron a Vicenta distintas lesiones leves, de las que fué asistida en la Casa de Socorros de Extramuros.

SE CAYÓ DEL ANTO

En la Casa de Socorros de Extramuros, fué asistido el niño de 12 años de edad, Manuel Pérez Quintero, hijo de Tomás y María que habita en la calle Trinidad número 11; de una herida dislacerante en la región anterior del pie izquierdo, que se extiende desde la garganta del mismo hasta el primer espacio metatarciano, interesando la piel, aponeurosis, y plano muscular superficial. (Pronóstico reservado). La lesión sufrida se la causó el niño cuando al abrir la puerta de un automóvil, se cayó de éste que iba en marcha, paseando al dicho niño y a otras varias personas más. Todos comparecieron en la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente partida.

MORDIDO POR UN PERRO

Manuel García Botana, de 14 años de edad, que habita en la calle Santa Catalina número 4, fué asistido en la Casa de Socorros, de herida por mordedura en el dedo índice de la mano derecha, que le causó un perro de la propiedad de Eusebio Calatayud, vecino del indicado niño.

El can fué conducido a los fosos para su observación.

El dueño del perro hizo constar al guardia municipal número 29, que el animal se encontraba dentro de su domicilio, metiendo el niño la mano por un boquete que tiene la caseta donde el perro estaba metido.

EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

A la Comisaría de Vigilancia fué conducido por el sereno Juan Domínguez, el que dijo llamarse Lúcas Carmona Gutiérrez, de 25 años de edad, natural de Comillas (Santander) sin domicilio en esta capital; el que en estado de embriaguez promovía un fuerte escándalo en la Plaza de la Catedral, contestando al sereno con palabras groseras, al ser requerido por éste.

LE TIRÓ UNA PESA, HIRIÉNDOLE

José González Sánchez, de 28 años de edad, soltero, industrial, establecido en la calle Sagasta, número 76, fué asistido en la Casa de Socorros, de una herida contusa en la cola de la ceja derecha (leve), producida por una pesa que le arrojó una mujer, a quien él conoce y que iba acompañada de su hermana.

El herido fué presentado después en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que no conoce el nombre de su agresora, a pesar de conocerla de vista.

En la expdesada Comisaría se formalizó la correspondiente partida.

De San Fernando

"GUIA-ANUARIO"

Ayer han sido repartidos los primeros ejemplares de la "Guía Anuario de San Fernando y su Departamento" de que es autor nuestro querido compañero en la prensa don Gaspar Fernández de León.

Hemos recibido un número dedicado por el estimado amigo, atención que mucho agradecemos, y prometemos ocuparnos en estas columnas de la tan útil obra con la extensión que merece el trabajo del luchador compañero.

COMPARSAS

Además de las ya publicada, saldrán estos carnavales en esta población las tituladas "Los señores padres de una niña", dirigida por Manuel Torrecilla. y "Los siete padres Benito", por Manuel Plor Traverso.

DIMISION

Ha dimitido el alcalde de esta ciudad, don José Quevedo Moreno.

Parece que obedece la dimisión al asunto de la Pavimentación de la calle Avenida de la República, y al conflicto de los obreros parados.

Se indica de rumor público para ocupar la Alcaldía a don José Ramírez Traves, industrial y propietario, que presidía el Comité republicano de ésta antes del 14 de abril.

DIRECTIVA

El Pósito Pescador ha nombrado la siguiente Junta para el año actual:

Presidente, don Juan Coello Pérez.

Vicepresidente, don Manuel Domínguez Carrión.

Secretario-contador, don Manuel Coello Armario.

Tesorero, don José Domínguez y Vela.

Secretario general, don José Olvera Rojas.

Vocales: Don Manuel Oneto Domínguez, don Francisco Oneto Domínguez, don Manuel Muñoz Domínguez y don José Rodríguez y Ruiz.

RODRIGUEZ MARTIN.

Un delicioso sueño

después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combate sin tregua

INSOMNIO NERVIOSIDAD ANEMIA

Estará siempre fuerte y sana la persona que tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

FUTBOL

CARTA ABIERTA

Señor Director de EL NOTICIERO GADITANO,

Mi distinguido señor: Le agradecería se dignase ordenar la inserción de las adjuntas líneas en el diario de su digna dirección.

Gracias anticipadas de sus afectísimoms ss. ss.,

Los abajos firmantes.

* * *

Habiendo presenciado el encuentro celebrado el domingo 17 en el Campo del Tiro, entre los equipos locales "Cádiz F. C." y "Aurora F. C." y no pudiendo apreciar el valor deportivo de ambos equipos, por causa de parte del público que invadía el campo, hacemos, por medio de estas líneas, un ruego a las Directivas de aquéllos, para que acepten un nuevo encuentro para complacer a esta pequeña afición gaditana, tan escasa de admirar encuentros de tanta valía.

Las Directivas de ambos Club tienen la palabra.

VARIOS AFICIONADOS.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DR. CALBETO

Si en la clasifiación hecha con arreglo al párrafo anterior, resultare rebajado de categoría o clase algún ingeniero al servicio del Estado que tuviere título administrativo sujeto a todos los preceptos legales, se le extenderá título de la misma clase y categoría que el que poseyere, cobrando la diferencia entre lo que corresponde, según la clasificación dicha, y lo que perciba en la actualidad con cargo a la partida que se figurará en presupuesto para estos casos.

Cuarta. Los actuales funcionarios no ingenieros industriales en servicios provinciales, continuarán en el desempeño de sus funciones con iguales derechos y obligaciones que si estuvieran en posesión de tal título, pero pudiendo aspirar tan sólo en concurso de traslado a las vacantes que produzcan otros funcionarios no ingenieros industriales en la misma especialidad de servicio que les será adjudicada en el caso de superar en antigüedad al más antiguo, en el Escalafón general, de los concursantes, entendiéndose que las vacantes de tal índole finalmente resultantes, pasarán a ser desempeñadas por el per-

sonal perteneciente al Cuerpo de ingenieros Industriales en la forma que previene el presente Reglamento.

A continuación del Escalafón de ingenieros Industriales figurarán con iguales condiciones y en igual forma ordenados los funcionarios a extinguir no ingenieros Industriales.

Quinta. Ambos escalafones se publicarán con sólo la ordenación por antigüedad, como provisionales, cerrados, el día 31 de octubre del año en curso para que producidas e informadas las reclamaciones a que den lugar, puedan cerrarse y publicarse los primeros escalafones definitivos, ordenados por categorías y clases al finalizar el presente año. Hasta ser aprobados éstos, surtirán aquéllos todos sus efectos a los fines de este Reglameto.

El orden vendrá determinado por el tiempo efectivo de servicio en cargo de carácter definitivo dentro de cada clase y categoría, sin reconocer antigüedad de servicios prestados al Estado en diferentes destinos a los que esta fecha integran el Cuerpo. En igualdad de casos respecto a las anteriores condiciones, el orden será se-

tan a las Escuelas y a las Agrupaciones de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de Industria, hasta que se posesionen de sus cargos los cuatro Consejeros de mérito, constituyéndose entonces definitivamente el Consejo de Industria, dejando de pertenecer al mismo las representaciones mencionadas.

Octava. La percepción de derechos por Arancel, tanto para los servicios especiales como para los generales, continuará efectuándose en igual forma que al presente hasta el día 31 de diciembre del año en curso, y según lo ordenado en este Reglamento, a partir de 1.° de enero del próximo año 1932, fecha en que serán jubilados, previa la clasificación oportuna, cuantos funcionarios hayan cumplido la edad límite para el servicio activo de setenta y dos años, y principiará a regir la percepción de sueldos y gratificaciones a cargo del Estado por la cuantía señalada en aquél, suprimiéndose, en su consecuncia, la percepción por los ingenieros jefes del as Jefaturas provinciales el 20 por 100

puesto ante el Consejo de Industria, que lo aprobará, si procede, y concederá las cantidades necesarias que puedan estimarse procedente si están dentro de las posibilidades de sus créditos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. El presente Reglamento entrará en vigor gradualmente en la siguiente forma:

En el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación en la Gaceta de Madrid, los funcionarios que actualmente se hallen desempeñando en propiedad alguno de los cargos de los que integran el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Economía Nacional, si desean seguir perteneciendo al mism oelevarán instancia al ministro solicitando igual plaza que hoy tienen, o si tienen más de una, le de su preferencia, comprometiéndose a desempeñarla mediante las circunstancias y conl os derechos y obligaciones que se desprenden de este Reglamento, acompañando declaración jurada de los demás cargos oficiales y particulares que desempeñen, y comprome-

Compañía Trasmediterranea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 21 de enero de 1932: Vapor ROMEU, Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 25 Enero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 Enero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 4 de Febrero 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 11 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 25 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Línea Canarias--Cádiz--Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 25 Enero 1932: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.
Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz--Larache--Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca.—El vapor,

RIO-NAVIA

saldrá de Cádiz el 26 de Enero de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjujo, Tánger y Orán.

Línea Canarias--Cádiz--Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de enero de 1932, el vapor PLUS UL-
Saldrá de Cádiz el 30 de enero de 1932, el vapor ROMEU, par Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 23 de enero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 6 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 Enero 1932, el vapor TEIDE, y el 20 de Febrero de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 4 de Marzo 1932.

El vapor ESCOLANO ha de llegar procedente de Fernando Póo el 2 de febrero de 1932, continuando pa raCartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)
TELEFONO NUM. 2214.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 24, para la Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de febrero.

LINEA DEL MEDITERRANAEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para anta Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz, el 8 de febrero de 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida de Cádiz el 12 de febrero de 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de febrero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

PASTILLAS
MERINO
QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

Las recomiendan los médicos
Llevan el aval de un prestigio de la Medicina española
UNA PESETA TUBO

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25	ptas.
Medio litro	4,75	„
Cuarto litro	3,00	„
Octavo litro	1 85	„
Frasco 100 gramos	1,30	„
Id. 50 íd.	0,80	„
Id. 30 íd.	0,65	„

Descuentos a revendedores

La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América.

PRIM, NUM. 3

FABRICA DE PAN
de
Cristóbal García

El pan que provee esta casa
-:- es de superior calidad -:-
Teléfono, 1554

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Barcelona: Vía Layetana, 2 Madrid: Paseo de la Castellana, 14

SERVICIO DE CABOTAJE

El martes día 26, saldrá pura Barcelona, con escalas en Ceuta, Málaga, Melilla. Cartagena y Valencia, el vapor

RIO-NAVIA

Para informes y pasajes en la Delegaeión de la Compañía, Isaac Peral. 24.

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4 Precio: 75 céntimos

REGLAMENTO
DEL
Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia.—José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA
Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbana (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.

Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Colulmela, 37): de 11 a 13.

Comandancia Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los dias laborablels.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros, de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Días festivos, de 9 a 11.

Pagos: de 10 a 14.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustencias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

tiéndose a cesar en ellos en el plazo de diez días naturales, si son de los declarados incompatibles, o en el momento que se declaren como tales por laa Superioridad, respecto de los demás. El funcionario que no presente instancia se entiende renuncia a todo derecho de los que pudo otorgarle su anterior nombramiento.

Segunda. El día 1.º de diciembre próximo se posesionarán de nuevo en sus cargos los citados funcionarios, respetándose todos ellos en los que actualmente desempeñen, pero como pertenecientes al nuevo Cuerpo, sin especialización de servicios, salvo los titulares ni ingenieros Industriales, a extinguir, los que conservarán su designación especial. Al darles posesión los respectivos jefes y a éstos el Goberandor civil de cada provincia, previas las averiguaciones precisas, se asegurarán de la observancia de las prescripciones reglamentarias, especialmente de las relativas a residencia e incompatibilidades. Deberán los jefes, salvo casos excepecionales, que justificarán ante el Consejo, atribuir los servicios especiales a los propios

las plazas que resulten vacantes en el Cuerpo de Ingenieros y que se produzcan por diversas circunstancias hasta la fecha del anuncio, de conformidad a los cuadros de personal del Cuerpo y a lo establecido en este Reglamento, dejando de anunciar una vacante por cada plaza de las llamadas a extinguir hasta que quede extinguida.

3.º Concurso-oposición para proveer las plazas de Consejeros de mérito.

4.º Concurso por antigüedad para los cargos de ingeniero jefe en provincias vacantes o que estén desempeñadas de manera accidental.

5.º Reingreso de excedentes.

6.º Oposiciones de ingreso en el Cuerpo.

Tan pronto haya sido resuelto el primero de los concursos referidos en lo relativo a las plazas de vocales del Consejo de Industria, ocupadas actual mente por los ingenieros del Cuerpo de mayor antigüedad en cada uno de los servicios especiales, serán sustituídos en sus cargos por los que resulten nombrados, continuando en el Consejo los ingenieros que represen-

gún el tiempo total de servicio al Estado y, en último término, por antigüedad en la terminación de la carrera.

Sexta. A los ingenieros Industriales que en la actualidad desempeñan como interino, temporeros o adscritos algunas de las plazas comprendidas en los cuadros de personal del presente Reglamento, se les otorga la facultad de instar la convalidación de su nombramiento paral a plaza que desempeñan, considerándoles dentro del Cuerpo a partir del día en que se posesionen del cargo, con arreglo a su nuevo nombramiento, sin reconocérseles derechos de ninguna clase por el tiempo que anteriormente lo sirvieron. Quedan en absoluto prohibido para lo sucesivo aquella clase de deisgnaciones.

Séptima. El anuncio de concurso y oposiciones se sujetará al siguiente orden de prelación:

1.º Concursos por antigüedad para inspectores generales-Consejeros y Agregados al Consejo y concurso-oposición para proveer la plaza de secretario del Consejo de Industria.

2.º Concurso de traslado de todas

funcionarios quel os venían desempeñando.

Tercera. Las categorías administrativas, que se otorgarán y constarán en los nuevos títulos que a los funcionarios se expidan antes de finalizar el presente mes de noviembre, con declaración expresa de antigüedad reconocida, que ha deservir de base para acreditar en su día los correspondientes derechos pasivos, se regularán por los preceptos siguientes:

Los ingenieros con destinos en la Administración Central y los de Jefaturas provinciales que hasta ahora percibieron sus emolumentos mediante arancel, se les clasificará administrativamente a su etrada en el nuevo Cuerpo, con arreglo a los años transcurridos desde la toma de posesión en virtud de nombramiento definitivo para los cargos y destinos que en la actualida ostentan en el mismo, por rigurosa antigüedad, y dentro de la plantilla general del Cuerpo, establecida en este Reglamento. Los profesores de las tres Escuelas de Ingenieros Industriales, se clasificarán por igual regla, dentro de su escala o plantilla especial.